

# CONCEJO MUNICIPAL PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

*Acta No. 62*  
OK. Feineth

**ORDEN DEL DÍA**  
(Marzo 12 de 2004)  
Sesión Extraordinaria

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

2. INTERVENCIÓN DE LOS DRES: FERNANDO JAVIER LEAL LONDOÑO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SOLIS OVIDIO GUZMÁN, JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE ILUSTREN A LA CORPORACIÓN LO REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTA UNA VIA PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CANJEAR EL ÁREA DESAFECTADA POR UN PREDIO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA HARINERA DEL VALLE S. A. PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 19".

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

**WILLIAM A. RODRÍGUEZ C.**  
Presidente

*[Firma manuscrita]*  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
Secretario General

*OK*  
*[Firma]*

## RELACIÓN CONCEJALES PERIODO 2004 – 2007

Siendo las: 9:30 de hoy Viernes, 12 de Marzo de 2004, se efectúa el primer llamado a lista.

Siendo las: \_\_\_\_\_ se efectúa el segundo llamado a lista.

AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO	<input checked="" type="checkbox"/>
APARICIO DURÁN ENRIQUE	<input checked="" type="checkbox"/>
ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO	<input checked="" type="checkbox"/>
CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO	<input checked="" type="checkbox"/>
EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	<input checked="" type="checkbox"/>
ESPINOSA ROJAS WILLIAM ANDREY	<input checked="" type="checkbox"/>
FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR	<input checked="" type="checkbox"/>
GÓMEZ RAYO ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>
LÓPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO	<input checked="" type="checkbox"/>
MARTINEZ MARTINEZ LUZ DEY	<input checked="" type="checkbox"/>
MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI	<input checked="" type="checkbox"/>
MUÑOZ FERNÁNDEZ MARIA EUGENIA	<input checked="" type="checkbox"/>
ORTIZ SOTO ERMINSON	<input checked="" type="checkbox"/>
PERLAZA CALLE HUGO	<input checked="" type="checkbox"/>
REYES KURI JUAN FERNANDO	<input checked="" type="checkbox"/>
RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO	<input checked="" type="checkbox"/>
SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO	<input checked="" type="checkbox"/>
SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO	<input checked="" type="checkbox"/>
TINOCO RENDÓN ASMED	<input checked="" type="checkbox"/>

Se levanta la sesión a las 11:22 am

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
 Secretario General



Proposición N<sup>o</sup> 1. Aprobada

0911

• Se elabore una resolución de reconocimiento a la Cámara de Comercio de Palmira por sus 70 años de fundación cumplidos el 8 de marzo/04

Proponentes

• Raul Arbeláez M Juan Fco

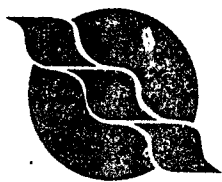
• ~~Maria Eugenia~~ ~~Méjuez~~ ~~Todos los concejales~~ ~~Katherine~~ ~~Peys~~ ~~...~~

Proposición # 2 Acuerdos

095

El Honorable Concejo municipal de Palmira, se permite invitar al señor Gerente de Acuanva Doctor Alvaro Arbelaez y al Subgerente tecnico Doctor Fredy Giraldo y citar a los señores secretarios de obras publicas, planeación, Desarrollo urbano, ~~como tambien~~ de igual manera al señor personero delegado para los servicios publicos y al ~~la~~ Interventor o Interventora del municipio ante "Acuanva", para que se sirvan informar a la Corporación como se vienen manejando por parte de la empresa, los arreglos de los andenes de la ciudad, cuando éstos son intervenidos por algun trabajo y ~~haya q' realizar~~ tengan q' realizar

C.H.R. C. Haver



**ACUAVIVA**  
Sociedad Anónima E.S.P.  
Nit. 815.000.699-4

Proposición  
Anexo

127

STE/MBR-FGI/0148-E/04

Palmira, 26 de Febrero de 2004

Señores  
VECINOS Cra 30 Cls 23 y 24 BARRIO NUEVO  
Carrera 30 No. 23 - 32  
Palmira

Asunto: REPOSICIÓN DE ANDENES ENLUCIDOS OBRA CONTRATO No. 062-03

Cordial Saludo,

Atendiendo su comunicación radicada como STR-0148-04 del 23 de febrero de 2004, procedemos a resolver sus inquietudes.

La obra en referencia cuenta con un acta en la cual la Secretaría de Obras Públicas Municipales se compromete a ejecutar como actividad final, el sello asfáltico de los concretos terminados.

Respecto a la condición de los andenes enlucidos, es decir, revestidos con tablón, granito o mármol e intervenidos directamente por los propietarios de los inmuebles, somos concedores que estos componentes de la calzada hacen parte del área de cesión de los inmuebles al espacio público del Municipio, e inclusive la ley 810 de 2003 que modifica la ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial por medio de la cual se modifica la ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas, considera como una infracción urbanística la ocupación temporal o permanente del espacio público con cualquier tipo de amoblamiento, instalaciones o construcciones, sin la respectiva licencia, luego no es posible responder por mejoras efectuadas por algunos residentes, en bienes que no son de su propiedad.

Atentamente,

  
ING. FREDY GIRALDO LOZANO  
Subgerente Técnico

Copia: Dr. Hugo A. Bohórquez - Obras Públicas Municipales  
Ing. Jorge Humberto Castro - Profesional Obras Publicas  
Ing. Fernando Leal - Secretario de Planeación Municipal  
Ing. Martha Lucía Bravo M. - Dpto. Interventoría ACUAVIVA S.A. ESP

ACTA No. 062  
(Marzo 12 de 2.004)  
Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:30 a.m. del día viernes 12 de marzo de 2.004, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL, la Primera Vicepresidencia a cargo del H.C. JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO, la Segunda Vicepresidencia a cargo del H.C. ERMINSON ORTIZ SOTO, y las Secretarías General y Auxiliar de los doctores OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO y NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

1.- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO	9:30 a.m.
2.- APARICIO DURÁN ENRIQUE	9:30 a.m.
3.- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO	9:30 a.m.
4.- CHAVEZ RIVERA LUIS ALFONSO	9:30 a.m.
5.- ESPINOZA ROJAS WILLIAM ANDREY	9:30 a.m.
6.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9 :30 a.m.
7.- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR	9:30 a.m.
8.- GÓMEZ RAYO ARMANDO	9:30 a.m.
9.- LOPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO	9:30 a.m.
10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:30 a.m.
11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNY	9:30 a.m.
12.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA	9:30 a.m.
13.- ORTIZ SOTO ERMINSON	9:30 a.m.
14.- PERLAZA CALLE HUGO	9:30 a.m.
15.- REYES KURI JUAN FERNANDO	9:30 a.m.
16.- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO	9:30 a.m.
17.- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO	9:30 a.m.
18.- SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO	9:30 a.m.
19.- TINOCO RENDÓN ASMED	9:30 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 3.- INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES: FERNANDO JAVIER LEAL LONDOÑO, SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL Y SOLIS OVIDIO GUZMÁN BURBANO, JEFE DE OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE ILUSTREN A LA CORPORACION EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO, "POR MEDIO DEL CUAL SE

DESAFECTA UNA VÍA PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CANJEAR EL ÁREA DESAFECTADA POR UN PREDIO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA HARINERA DEL VALLE S.A. PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 19”.

4.- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: “HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA”.

Siguiente Punto: “INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES: FERNANDO JAVIER LEAL LONDOÑO, SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL Y SOLIS OVIDIO GUZMÁN BURBANO, JEFE DE OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE ILUSTREN A LA CORPORACION EN LO REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO, “POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTA UNA VÍA PÚBLICA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CANJEAR EL ÁREA DESAFECTADA POR UN PREDIO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA HARINERA DEL VALLE S.A. PARA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 19”. El señor Presidente invita a la Mesa Directiva al Secretario de Planeación Municipal, doctor Fernando Javier Leal Londoño y al Jefe Oficina Asesora Jurídica del municipio, doctor Solís Ovidio Guzmán Burbano. Interviene el Secretario de Planeación Municipal, doctor FERNANDO JAVIER LEAL LONDOÑO, manifestando que a continuación presenta a los Concejales las razones que motivan al Ejecutivo a desafectar la vía pública, para canjear por un predio de la empresa Harinera del Valle, a través de un video beam, cuyo registro sonoro queda consignado en las cintas correspondientes a esta sesión. Señala, entre otras cosas, que el costo del proyecto es de unos \$500 millones de pesos, pues comprende renovación de redes eléctricas, de acueducto y alcantarillado y alumbrado público, gasto que correrá a cargo de la empresa Harinera del Valle, como los diseños de vías, zonas verdes imprevistos, póliza de perjuicios, etc. Interpela el H.C. Ponente SÁNCHEZ ZUÑIGA, manifestando que en el Proyecto de acuerdo no están plasmadas las obras que anuncia el Secretario de Planeación y sólo se refiere a diseño, por lo que considera que así como está concebido el proyecto es nocivo para el municipio, porque sólo se canjea tierra por tierra y se le regalan unos diseños. Interpela la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que el box coulvert, de que habla el Secretario de Planeación no se hizo en ladrillo, sino en american pipe y lo afirma porque en su oportunidad trabajaba en la Empresa y la ejecutoria estuvo a cargo de Prado y Guzmán, pero la empresa quiere realizar algo mas técnico, según se ha hecho conocer a la Corporación. Interviene el H.C. LÓPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que hoy se tiene una sesión informativa acerca del proyecto, al cual se le pueden hacer las correcciones en Comisión y en Plenaria y se aceptan las sugerencias en ese sentido, de la comunidad y de los Concejales que quieran hacerlas. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ,



manifestando que hay un documento de la Empresa, de diciembre del año anterior, pero con base en lo que se ha hablado hoy piensa que se debe remitir uno nuevo indicando esos cambios, para que la Comisión y los Concejales lo estudien. Interviene el H.C. Ponente SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que no ha afirmado que va a votar en contra el proyecto, sino que hace falta delimitar las obras a que se compromete la Empresa. Afirma que conoce el trámite de las Ponencias en la Corporación y por eso cree que debe existir un trabajo similar al de otras Corporaciones del país, como el Congreso de la República, que presentan modificaciones sustanciales cuando existe la necesidad de hacerlo y no entregarle a un secretario o una secretaria para que haga la Ponencia, sino realizar un estudio juicioso de lo que se va a realizar. Interpela el H.C. CHÁVEZ RIVERA, manifestando que en el Concejo se estudian y se discuten los Proyectos de Acuerdo y sobre todo en las comisiones y las Ponencias hablan de la constitucionalidad y legalidad, pero en Comisión está el trabajo y este queda en las actas. Por lo anterior no comparte la forma en que se ha referido el Concejal Sánchez Zúñiga acerca del trabajo en la Corporación, porque el control político ha sido efectivo. Continúa con el uso de la palabra el H.C. SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que su afirmación es que ha revisado el Reglamento Interno del Congreso de la República. Interpela el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que solicita una moción de orden, en el sentido de referirse al tema de que trata la sesión de hoy. El señor Presidente acoge la moción y solicita al Concejal referirse al tema. Continúa con el uso de la palabra el H.C. SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que no se debe desconocer el pasado de la Corporación si es para mejorar y por eso insiste en que se puede enriquecer a los Concejales en el trabajo parlamentario. Afirma que va a presentar en Comisión unas modificaciones al Proyecto de Acuerdo. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que no concuerda con la apreciación del Concejal Sánchez en el sentido de que a los proyectos no se les hace modificaciones, porque en el caso del Proyecto relacionado con el adulto mayor, ella, en su calidad de Ponente, buscó asesoría en el ICBF y de manera conjunta con el Proponente se dispusieron unos ajustes que enriquecieron la iniciativa. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que respecto al proyecto ojalá que el nuevo diseño llegue a la Comisión y a los Concejales que han estado muy juiciosos estudiando por las implicaciones que trae para la administración y para la ciudad con una Empresa como Harinera del Valle que es líder en el ámbito en que se desenvuelve a nivel nacional. Interviene el H.C. TINOCO RENDÓN, manifestando que desea que la información que se maneje sea imparcial y ha observado un poco parcializado al Secretario de Planeación, como tratando de que los Concejales crean que no se puede hacer perder a Harinera del Valle. Afirma que es indiscutible que quién tiene el interés de que la obra se realice es la citada Empresa, pero el municipio también debe ganar con la concreción de la obra. Continúa con el uso de la palabra el Secretario de Planeación Municipal, doctor LEAL LONDOÑO, manifestando que desea aclararle a los Concejales López Rodríguez y Tinoco Rendón que la Representante de la Empresa Harinera del Valle quiso decir que la intención es que ambas partes ganen con la obra. Expresa que defiende el proyecto porque fue él quien lo presentó y obedece a una solicitud de la





empresa de hace más de 10 años y no espera que haya suspicacias sobre lo que presuntamente él va a ganar, porque en este caso se beneficia la ciudad y la empresa, con el atenuante de que el POT favorece el desarrollo empresarial en esta parte de la ciudad. Interpela el H.C. LÓPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que ante lo expresado solicita a la Representante de la Empresa que traiga la documentación en la que demuestre que hace 10 años le están solicitando al Concejo municipal ese tipo de negociación. Agrega que al funcionario le parece muy fácil hacerlo, pero los Concejales están ambientando la iniciativa y trabajan seriamente en ella. Interviene el H.C. TINOCO RENDÓN, manifestando que no ha querido decir que el funcionario se beneficie con este proyecto, pero recuerda que es obligación suya velar por la parte urbanística de la ciudad y no se puede pasar las leyes por la faja. Afirma que no quiere que mañana se diga que por culpa de los Concejales se aprobó un esperpento. Interviene el H.C. GÓMEZ RAYO, manifestando que el funcionario sólo ha presentado el proyecto al Concejo y no tiene otra intención que la de ilustrar acerca de la iniciativa y no se le puede prejuzgar al respecto. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que hay un momento coyuntural para cada cosa y hasta ahora se ha hablado de un compromiso de la Empresa para realizar unas obras y el funcionario defiende el proyecto porque él lo presentó y es algo lógico, porque también se podría decir lo contrario del porqué los Concejales no quieren saber nada de la iniciativa, por eso invita a los Concejales a ser objetivos, porque hay unos planos y unas cartas una solicitud y unos conceptos, no un esperpento y como las personas merecen respeto sugiere que sí hay que mejorar las cosas, debe hacerse en Comisión. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que se habla de que el proyecto se presentó hace 10 años, pero personalmente ha estado como Concejal desde la anterior vigencia y sólo en diciembre del año pasado, en unas sesiones extraordinarias fue que se conoció, por eso no acepta que se diga que fue por negligencia de los Concejales que no se ha aprobado. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que como hay voluntad de la administración, de la comunidad y de la Empresa para sacar avante este proyecto, sugiere concretar las cosas estableciendo un cronograma para ejecutar. Interviene el Secretario de Planeación Municipal, doctor LEAL LONDOÑO, manifestando que desea aclarar que el Proyecto hace 10 años se presentó pero a la Oficina de Planeación Municipal, no al Concejo y no se había hecho porque lo primero que se piensa si la administración lo propone es que hay intereses personales. Señala que él elaboró el Proyecto el año pasado, se presentó al Concejo y no se pudo debatir, pero no a causa del Concejo, porque no hubo ninguna responsabilidad de la Corporación en el hecho de que no se haya alcanzado a estudiar. Afirma que defiende el proyecto porque cree en él. El señor Presidente agradece la presencia en el Recinto del Secretario de Planeación Municipal, doctor FERNANDO JAVIER LEAL LONDOÑO.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS". Se da lectura a la Proposición No. 094, "SE ELABORE UNA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA POR SUS 70 AÑOS DE FUNDACIÓN, CUMPLIDOS EL 08 DE MARZO

DE 2.004”, cuyos Proponentes son los Concejales: ARBOLEDA MÁRQUEZ, REYES KURI, ESPINOSA ROJAS MUÑOZ FERNÁNDEZ y todos los demás Concejales presentes. Puesta en consideración. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que es indiscutible el apoyo que le ha dado al desarrollo de la ciudad de parte de ésta institución, por eso es más que merecido el reconocimiento y sugiere además que se realice una reunión conjunta Concejo, Cámara de Comercio para tratar temas de interés para la ciudad. Interviene el H.C. LÓPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que propone que la Resolución se elabore en nota de estilo. Cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 095, “EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA SE PERMITE INVITAR AL SEÑOR GERENTE DE Acuaviva, DOCTOR ALVARO ARBELAEZ Y AL SUBGERENTE TÉCNICO DOCTOR FREDDY GIRALDO Y CITAR A TODOS LOS SEÑORES SECRETARIOS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACION, DESARROLLO URBANO DE IGUAL MANERA AL SEÑOR PERSONERO DELEGADO PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y AL INTERVENTOR O LA INTERVENTORA DEL MUNICIPIO ANTE Acuaviva, PARA QUE SE SIRVAN INFORMAR A LA CORPORACION CÓMO SE VIENEN MANEJANDO POR PARTE DE LA EMPRESA LOS ARREGLOS DE LOS ANDENES DE LA CIUDAD, CUANDO ESTOS SON INTERVENIDOS POR ALGÚN TRABAJO QUE TENGAN QUE REALIZAR”, cuyos Proponentes son los Concejales: MUÑOZ FERNÁNDEZ, LOPEZ RODRÍGUEZ y CHÁVEZ RIVERA. Puesta en consideración. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que desea presentar una proposición aditiva al tema, porque hay unas obras que no se han culminado y se necesita una respuesta de parte de la Empresa al particular. Se da lectura a la Proposición Aditiva No. 095A, “QUÉ RAZONES O MOTIVOS HAN DEMORADO LA ENTREGA DE LAS OBRAS DE LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 32 Y 33 Y DE LA CALLE 28 CON CARRERAS 20 Y 21, SITIOS DONDE LAS CALLES SE ENCUENTRAN DESTAPADAS Y CERRADAS”, cuyo Proponente es el Concejal PERLAZA CALLE. Cerrada su discusión, fueron aprobadas. En el punto de VARIOS, interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que solicita que por Secretaría General se envíe una nota de condolencia a los familiares del obrero del municipio, Ponciano Sterling, muerto trágicamente el día de ayer, cuyo sepelio será el día de mañana. Interviene el H.C. LÓPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que apoya la petición, porque el señor Sterling fue un buen servidor público, que ascendió gracias a su empeño, pasando de ser mensajero a operario de máquina, cargo en el que sufrió el fatal accidente. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que se ha entregado el programa de las Fiestas de la conmemoración de la Fundación del municipio de Pradera y para el lunes a las 4:00 de la tarde, en sesión solemne, se tiene programada la entrega de los documentos de la fundación y creación de ese municipio por parte del Concejo de Palmira y como ya se ha nombrado una comisión accidental para tal efecto, cree que se debe determinar el procedimiento a seguir. Interviene el Presidente, H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que para ese acto se enviará a la Comisión accidental y el Secretario General va a compulsar copias



autenticadas de los documentos, porque los mismos también hacen parte de la historia de Palmira. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que solicita a la Corporación y a la Presidencia que se evalúe la posibilidad de citar mañana a las 8:00 a.m., porque se tiene un consejo comunitario en Rozo. Interviene el H.C. TINOCO RENDÓN, manifestando que había solicitado con anterioridad el horario de las 9:30 a.m. porque le es imposible llegar antes debido a sus estudios universitarios. El Presidente informa que la sesión ya fue citada para las 9:30 a.m., sin embargo va a buscar una alternativa para la Concejala. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ, manifestando que para mañana hay un consejo comunitario en Rozo y los Concejales necesitan asistir para apoyar al alcalde en esta gestión. El señor Presidente convoca a los Concejales a una reunión en Presidencia para tratar este tema.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 11:22 a.m. y convoca para el día sábado 13 de marzo de 2.004, a las 9:30 a.m.

Se deja constancia que el Asesor de Control Interno de la Personería Municipal, doctor Arturo Calle Forero, asistió a la presente sesión.

Se deja constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los casetes Nos. 108, 109, y en el archivo de la H.Corporación Edilicia.

  
**WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ CABAL**  
 PRESIDENTE

  
**JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO**  
 PRIMER VICEPRESIDENTE

  
**ERMINSON ORTIZ SOTO**  
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
 SECRETARIO GENERAL

LFBG.-